Moción de Orden del Día N°...8757

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario **PODEMOS PERU**, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO

Que, el día 04 de noviembre se celebra el Centésimo Décimo Segundo aniversario de la majestuosa provincia de Sullana, una joya incrustada en la región Piura. Esta provincia, que ostenta como capital la ciudad homónima, vio la luz a través de la Ley N° 1441, promulgada el 4 de noviembre de 1911, bajo el mandato del ilustre presidente Augusto B. Leguía, siendo su primer alcalde electo el Sr. Jorge Eduardo Leigh Cortés.

Que, Sullana, conocida también como "La Perla del Chira" o "La Ciudad del Eterno Verano", es una de las ocho provincias que adornan la región Piura. Sus confines se delinean al norte con la región de Tumbes, al este con la provincia de Ayabaca y con la nación hermana de Ecuador, al sur con la provincia de Piura y al oeste con las provincias de Talara y Paita. Sus habitantes, que ascienden a aproximadamente 341,490, son testigos de la rica historia y tradición que envuelve a esta provincia.

Que, los primeros pobladores, que datan entre los años 3000 y 5000 a.C., eligieron la desembocadura de los ríos y quebradas de este territorio para establecerse, formando un núcleo poblacional de gran relevancia en el norte del Perú. Que el primer nombre por la cual era conocida como La Punta, después siendo rebautizada como El Príncipe. Sullana hasta inicios del siglo XX, fue un distrito de la provincia de Paita.

Que, la economía de Sullana se cimienta en la agricultura, siendo el valle de Sullana un fértil productor de hortalizas, algarrobos y frutas exquisitas como el mango, plátano y limón. Además, es un gran productor de arroz y algodón. Pero no solo su riqueza agrícola la define; también cuenta con atractivos turísticos que encantan a propios y extraños, como La Casona de Soja, La Represa de Poechos, la Laguna de los Patos y el Parque Nacional "Cerros de Amotape".

Por todo lo anteriormente expuesto, la fecha en mención se convierte en una ocasión idónea para que la Representación Nacional manifieste su saludo y felicitación a la provincia de Sullana, una joya resplandeciente en el corazón de la Región Piura.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, Abog. HEIDY JUÁREZ CALLE, representante de la Nación,

Expresa:

Primero: Extender un saludo afectuoso, brindar reconocimiento y proferir sinceras felicitaciones a los habitantes y dignatarios de la **Provincia de Sullana**, perteneciente a la Región de Piura, con ocasión de la celebración del **Centésimo Décimo Segundo aniversario** de su fundación política.

Segundo: Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al ilustre señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana, Sr. **Marlem Marcelino Mogollón Meca**, y por su intermedio a las autoridades civiles y militares y toda la población de esta hermosa provincia.

Lima, Octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/10/2023 12:15:30-0500